



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00820938- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación del plan de actividades académicas correspondientes al 1<sup>er</sup> cuatrimestre de ciclo lectivo 2023 de la asignatura Tecnología de Alimentos para la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

Al visto bueno del Director del Departamento de Química Orgánica;  
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;  
Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar el plan de actividades de la asignatura Tecnología de Alimentos del Departamento de Química Orgánica, correspondientes al 1<sup>er</sup> cuatrimestre del año 2023, aprobado en años anteriores y que no ha sido modificado:

Asignatura	Carrera	Plan
Tecnología de Alimentos	Bioquímica	2007

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

